



**Parc Natural
de Collserola**

Consorci del Parc Natural de la Serra de Collserola
Ctra. de l'Església, 92. 08017 BARCELONA Tel. 932 800 672

Diligencia

Expediente: X2024000951

Fecha: 11/06/2025

**Aprobación de las Bases reguladoras
para la concesión de subvenciones,
en régimen de concurrencia no
competitiva, para el pequeño y
mediano campesinado de Collserola
(2025)**

Se hace constar:

1. Que, en la sesión del 4 de diciembre de 2024, la Asamblea General del Consorcio del Parc Natural de la Serra de Collserola adoptó los acuerdos cuya traducción al castellano es del tenor literal siguiente:

“1. Aprobar inicialmente les Bases para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el pequeño y mediano campesinado de Collserola (2025), de acuerdo con el texto que se adjunta en anexo.

2. Publicarlas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de edictos de la entidad y una referencia del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

3. Someterlas a información pública por un plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas; del artículo 52.2 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y procedimiento de las Administraciones Públicas de Cataluña; y del artículo 124.2 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, que aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales.

4. Dar por aprobadas definitivamente, en caso que no se presenten alegaciones durante el período de información pública.

5. Convocar la concesión de estas subvenciones a través de la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en la sede electrónica de la entidad.

6. Facultar indistintamente a la Gerencia y a la Vicepresidencia Ejecutiva para que, al amparo de los artículos 18.j) y 15.6.h) de los Estatutos del Consorcio del Parque Natural de la Serra de Collserola, aprueben el resto de trámites relativos a la citada convocatoria.”

NIF: P-0800066 - C

DOCUMENT Diligència	ÒRGAN MEDI NATURAL I TERRITORI	EXPEDIENT X2024000951
Codi Segur de Verificació: e52cbe64-9c6c-4789-95a5-3c08c4b33763 Origen: Ciutadà Identificador document original: ES_L01081000_2025_5125776 Data d'impressió: 13/06/2025 09:00:54 Pàgina 2 de 2	SIGNATURES 1.- ANTONI PUIGARNAU PUIGARNAU - (TCAT) - Càrrec: Secretari delegat	



Parc Natural de Collserola

Consorci del Parc Natural de la Serra de Collserola
Ctra. de l'Església, 92. 08017 BARCELONA Tel. 932 800 672

2. Que en fecha 13 de marzo de 2025 se publicó el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (véase [Aprovació inicial de les bases reguladores de la concessió de subvencions adreçades a la petita i mitjana pagesia de Collserola \(2025\). - Butlletí Oficial de la Província de Barcelona \(BOPB\)](#)).

3. Que, en el período de información pública de la aprobación inicial de las Bases, finalizado el 10 de abril de 2025, no se formuló ninguna alegación y, por lo tanto, se da por otorgada la aprobación definitiva, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Asamblea General del Consorcio del Parque Natural de la Sierra de Collserola en sesión de fecha 4 de diciembre de 2024.

El secretario delegado,
Antoni Puigarnau Puigarnau

NIF: P-0800066 - C